



**UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA
"SAN PABLO"**

RECTOR NACIONAL

**RESOLUCIÓN RECTORAL
RN N° 052/2022**

La Paz, (Bolivia) 05 de Septiembre de 2022

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral: RN N°048/2022 de 14 de Julio de 2022, el Rev. P. José Fuentes Cano designa al Director de la Carrera de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Dr. Carlos Cordero Carrafa como responsable a cargo del Instituto de Estudios Internacionales (IEI) de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo".

Que el Director de la Carrera de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Sede Académica La Paz y responsable a cargo del Instituto de Estudios Internacionales (IEI) de la U.C.B., ha presentado a Rectorado Nacional un proyecto para la organización, funcionamiento y actividades del mencionado Instituto y propuesta para la creación de la Cátedra Nacional de Estudios Académicos Religiosos "Nazaria Ignacia", como un espacio de reflexión plural y participativo.

POR TANTO:

El Señor Rector Nacional de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo", en uso de sus competencias y atribuciones contenidas en el Artículo 85, Parágrafo I de los Estatutos en vigencia de esta Casa Superior de Estudios.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el proyecto presentado por la Dirección de la Carrera de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Sede Académica La Paz para organización, funcionamiento y actividades del Instituto de Estudios Internacionales (IEI) de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo" dependiente de la Oficina Nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO. Aprobar la propuesta para la creación de la Cátedra Nacional de Estudios Académico Religiosos "Nazaria Ignacia", fundadora de la Congregación Misioneras Cruzadas de la Iglesia MCI, modelo de fe y evangelización y primera Santa de la Iglesia Católica Boliviana,





**UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA
"SAN PABLO"**
RECTOR NACIONAL

siendo la Cátedra "Nazaria Ignacia", un espacio de reflexión plural y participativo, de socialización en valores y principios católico cristianos inherentes a la Iglesia Católica Boliviana, que definen y señalan la misión, visión y objetivos de la Universidad Católica Boliviana. La Cátedra "Nazaria Ignacia", será gestionada y estará adscrita en el Instituto de Estudios Internacionales (IEI) y se desarrollará bajo la supervisión de Rectorado Nacional.

ARTÍCULO TERCERO. Se aprueba el proyecto realización anual de un "Congreso de Estudios Internacionales y de Ciencias Políticas" de la U.C.B., como espacio de reflexión y de estudio en asuntos relacionados con temas globales, relaciones políticas entre Estados, situación política mundial, pluralidad, participativa, socialización en valores y principios democráticos, humanísticos y cristianos inherentes a la Universidad Católica Boliviana "San Pablo". El "Congreso de Estudios Internacionales y de Ciencias Políticas", será gestionado y estará adscrito en el Instituto de Estudios Internacionales (IEI) y se supervisará desde Rectorado Nacional.

Regístrese, cúmplase y archívese.

P. José Fuentes Cano
RECTOR NACIONAL

Es conforme,



Dr. Sergio Delgadillo Urquidi
SECRETARIO GENERAL NACIONAL